

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36597 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesiones administrativas presentada por BARCELONA CRUISE TERMINAL, Sociedad Limitada Unipersonal, para la construcción y explotación de una terminal de pasajeros de uso particular y un aparcamiento en el muelle adosado del puerto de Barcelona.*

La sociedad Barcelona Cruise Terminal, S.L.U., ha solicitado el otorgamiento de dos concesiones administrativas, una sobre una superficie de unos 6.840 m2 de terrenos, destinada a la construcción y explotación de una terminal de pasajeros de uso particular, y otra sobre una superficie de unos 7.015 m2, destinada a aparcamiento de vehículos, ambas en el muelle adosado del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella sobre las mismas parcelas y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la citada norma. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja, módulo Este, del edificio Word Trade Center del Muelle de Barcelona. El horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas del SAU antes indicadas el plano en el que se grafían las superficies objeto de las nuevas concesiones. Los interesados también pueden consultar la documentación en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>).

Barcelona, 16 de octubre de 2014.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A140052592-1